

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, seminario 1, el 16 de noviembre de 2017, a las 12:45 h, en primera convocatoria y a las 13:00 h, en segunda se reúne en sesión ordinaria del Consejo de Departamento, constituido por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

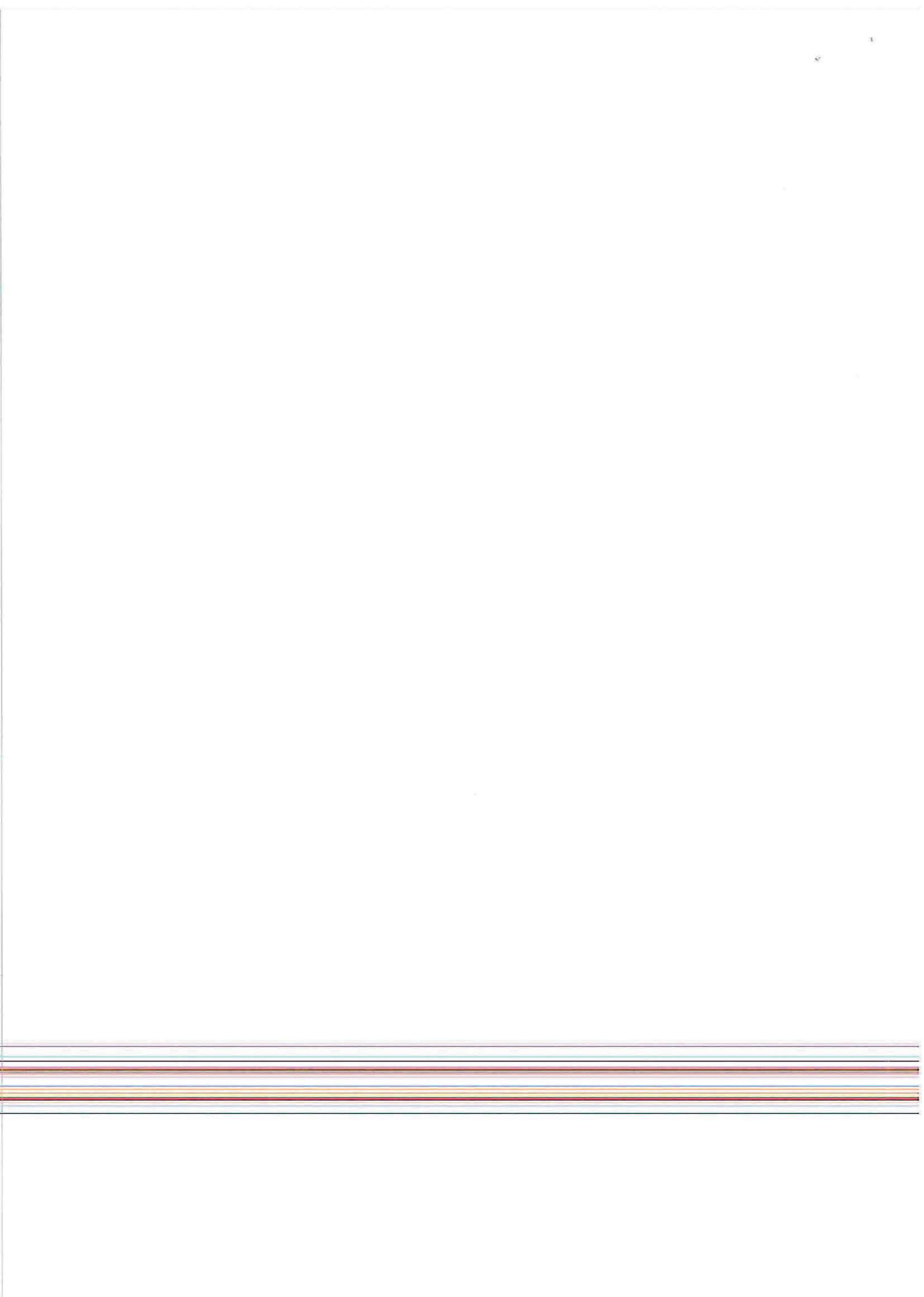
Aboussi, Mourad
Alcázar Campos, Ana
Girela Rejón, Blanca
Hernández Plaza, Sonia
Martínez Sánchez, M^a Ángeles
Matos Silveira, Rosana de
Medina Rodríguez, M^a del Valle
Morales Villena, Amalia

Se disculpan las profesoras María Espinosa, Teresa Gijón, Isabel Marín, Dolores del Pino, Inma Sancho y Aránzazu Gallego y el profesor Luis Miguel Rondón. En ese momento la profesora da públicamente sus disculpas por haber convocado el Consejo en horario que coincide con los Seminarios de Prácticas, motivo por el cual parte del profesorado no ha podido asistir. Así mismo, aprovecha este momento para trasladar el agradecimiento del profesor Rodrigo Texeira al Departamento en su conjunto y al profesorado del mismo por la acogida recibida y la colaboración.

En el horario previsto la Directora da inicio al Consejo Ordinario de Departamento, con el siguiente Orden del día.

1. Lectura, en su caso, y aprobación del acta del Consejo Ordinario de Departamento del 13 de julio de 2017.

El acta se envió por correo electrónico a todo el profesorado sin que se ninguna de las personas asistentes hayan expresado nada al respecto. En este momento la Directora del Departamento solicita que sea retirada del acta una intervención suya en el Informe de dirección, en concreto la parte en la que se hace mención, y cito: "La Directora expone () así como su creencia acerca de ha habido alguien del profesorado del Departamento que se ha reunido previamente con personal del Vicerrectorado". Así mismo, solicita que conste en Acta que retira esta parte a petición de un profesor del



Departamento quien la consideraba especulativa. Se procede a suprimir esa parte y el Acta se aprueba por asentimiento

2. **Informe de la directora.** Para este Consejo de Departamento la directora ha optado por enviar el Informe de Dirección al conjunto de miembros del Consejo y, de esta forma, abreviar el tiempo que se viene dedicando a este punto. Este informe se anexa a este Acta, incluyendo en el mismo información relativa a investigación que la profesora Teresa Gijón ha comunicado por mail.

No se ha incluido en el mismo, por razones obvias, lo relativo a la propuesta de celebrar una comida/cena de homenaje por la jubilación de la profesora M^a Luisa Olmos, abordándose ese punto en este momento. Tras deliberar posibles opciones se decide que la opción de comida es la que más nos conviene y que las fechas posibles serían el sábado 16 de diciembre o el lunes 18 de diciembre (coincidiendo con la festividad de la Facultad). Se enviará un mail al conjunto del profesorado sondeando tanto las fechas como el lugar.

Aparte de esto no hay ningún comentario y/o aclaración más sobre el Informe de Dirección.

3. **Debate y aprobación, si procede, de determinados aspectos de la Ordenación Docente del curso 2017-18: modificaciones sobrevenidas por la significativa reducción de créditos del Vicerrectorado y su correlato con el Plan de sustituciones.**

En este punto la Directora comunica el nombramiento de la profesora Martínez Sánchez como coordinadora de prácticas – subdirectora y el subsiguiente reconocimiento de créditos (4.5). Hecho que tiene “su cara B” en las grandes dificultades que estamos teniendo para responder a la carga docente que tiene asignada el Departamento, habiendo tenido que incrementar su carga docente por encima de los 30 crds. las compañeras con potencial docente de 32 crds., cuestión con la que éticamente estamos en desacuerdo. Así mismo, distintas circunstancias sobrevenidas, como el hecho de que Cáritas Diocesana haya comunicado, en el último momento y con las plazas ya confirmadas, que no quiere alumnado de prácticas, han implicado distintas reformulaciones en la Ordenación Docente, que serían las siguientes:

- Profesora Del Pino Segura: 3 créditos de un grupo de prácticas de mínimo 14 alumnos/as (compartido).



- Profesora Espinosa Spínola: 3 créditos de un grupo de prácticas de mínimo 14 alumnos/as (compartido).
- Profesora Quesada Herrera: 3,5 créditos de la asignatura Prácticas Externas en Organizaciones Sociales, 3 créditos del grupo C de la asignatura Política Social para el Trabajo Social II y 3 créditos del grupo A de la asignatura Procesos y Modelos de Intervención Individual y Grupal.
- Profesora Gallego Molinero: 6 créditos de la asignatura Servicios Sociales II (grupo C), y 3 créditos del grupo A de la asignatura Procesos y Modelos de Intervención Individual y Grupal. Quitándole 6 créditos de la asignatura Política Social para el Trabajo Social II, grupo B.
- Profesora Pedrosa Rodríguez: se le quitan 6 créditos de la asignatura Servicios Sociales II, grupo C y 3 créditos de la asignatura Política Social para el Trabajo Social II, grupo C. Esta carga docente ha tenido que ser redistribuida porque la renovación del contrato de la mencionada profesora, como asociada, se reducía en 9 créditos menos, con respecto a lo planeado.
- Profesora Hernández Plaza: se le quitan 6 créditos de la asignatura Procesos y Modelos de Intervención Individual y grupal en Trabajo Social, grupo A, y se le asignan 6 créditos de la asignatura Política Social para el Trabajo Social II, grupo B. Todas estas modificaciones han sido previamente acordadas con el profesorado implicado, con el que se han mantenido reuniones y contacto telefónico. Se aprueban las citadas modificaciones por asentimiento. Recordando la necesidad de que las profesoras implicadas modifiquen las Guías Docentes de las asignaturas y las remitan al Departamento al objeto de que aparezca la información actualizada.

4. Elección de los tribunales de evaluación extraordinaria del Departamento y de la convocatoria de gracia para el curso 2017-18.

En este punto procedemos a numerar al profesorado del Departamento, asignándoles un número a cada uno/a. Después elaboramos papeletas con un número y procedemos a extraer las personas titulares y las suplentes, quedando como sigue los Tribunales:

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Titulares:

Del Pino Segura, Lotes

Aboussi, Mourad

Martínez Sánchez, M^a Ángeles



Suplentes:

Hernández Plaza, Sonia

Morales Villena, Amalia

Marín Sánchez, Isabel

CONVOCATORIA DE GRACIA

Titulares:

Girela Rejón, Blanca

De Matos Silveira, Rosana

Gijón Sánchez, Teresa

Suplentes:

Sancho Frías, Inmaculada

Medina Rodríguez, M^a del Valle

Espinosa Spínola, María

5. Elección de la vacante de la Comisión Económica del Departamento por el sector del profesorado.

Se presenta el profesor Luis Miguel Rondón y, como no se presenta nadie más se aprueba por asentimiento, sin necesidad de votar.

6. Ruegos y preguntas.

En este punto la Secretaria del Departamento, la profesora Ana Alcázar Campos, informa de la obtención en concurrencia competitiva de una Beca FPU por parte de la doctoranda Lorena Valenzuela Vela, la cual se vinculará al Departamento al menos los dos primeros años, al ser una codirección entre la profesora Ana Alcázar y la profesora Carmen Gregorio, del Departamento de Antropología Social. Esta vinculación es importante porque implica formar parte del Consejo de Departamento, como personal de investigación, y asumir docencia en la forma en la que venga regulado.

Así mismo, la directora informa del hecho de que se va a abrir el periodo de presentación de candidaturas para elecciones parciales del Consejo de Departamento, habiendo vacantes en el sector alumnado y en el sector de Profesorado a tiempo parcial, animando al profesorado a difundir esta información.



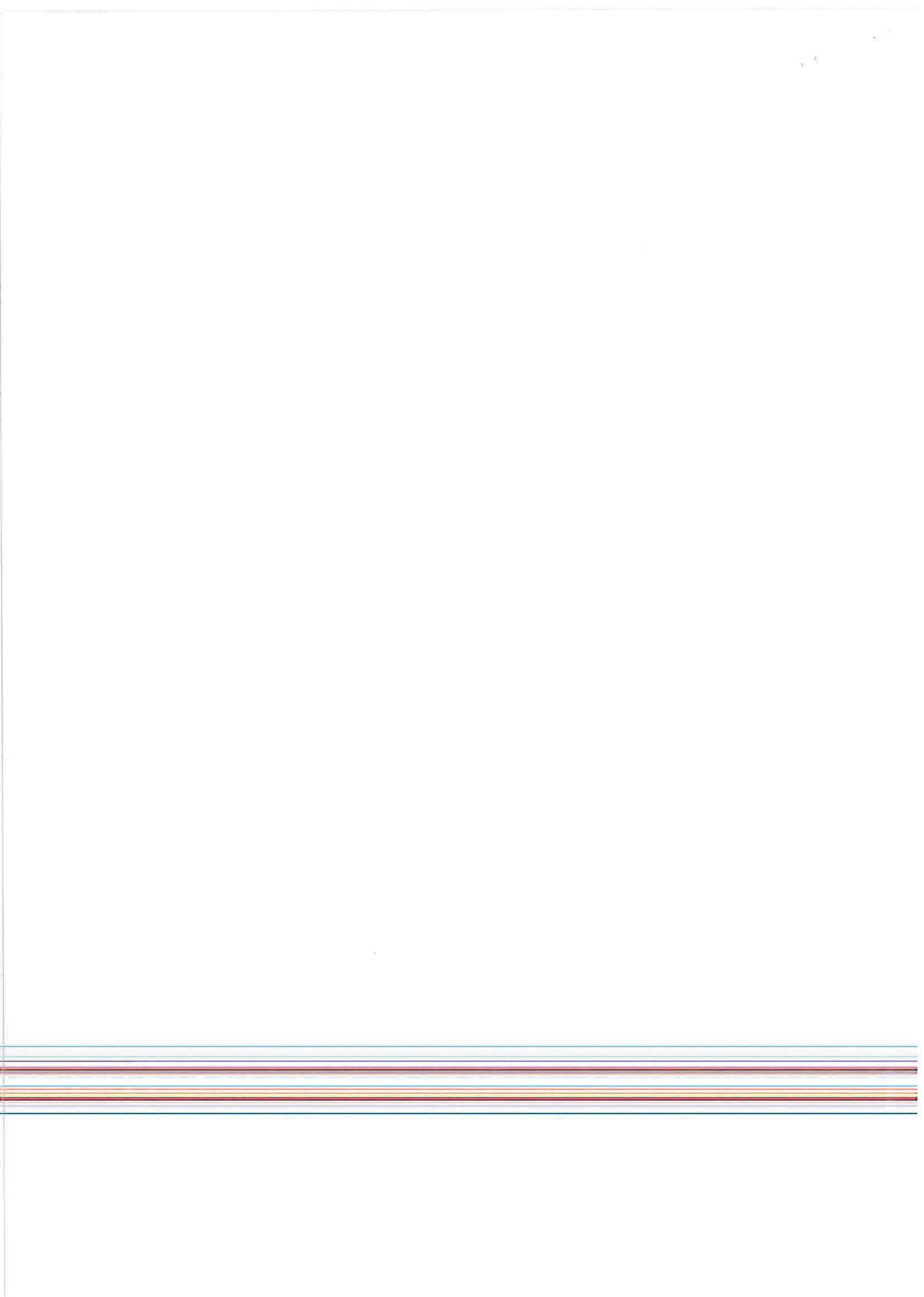
Sin más asuntos que tratar, la directora levanta la sesión siendo las 13.55 horas del día de la fecha al principio indicada.



Fdo. Ana Alcázar Campos
Secretaria Docente



Vº Bº Blanca Girela Rejón
Directora del Departamento



Informe de la Dirección para el Consejo de Departamento de 16 de Noviembre de 2017

Desde la celebración del último Consejo de Departamento el 13 de julio de 2017 son muchos los asuntos que han sucedido en la dinámica del mismo. Como quiera que la información del equipo se lleva gran parte del tiempo dedicado a este evento (en el último consejo se informó durante más de una hora) hemos decidido que de ahora en adelante, el informe será enviado previamente, al conjunto de los miembros del Consejo intentando, en lo posible llevar un orden de asuntos secuencial y cronológico.

De este modo en el apartado de informe de la dirección se abrirá un turno de palabras para aclarar, explicar o matizar los asuntos que se estimen.

Ordenación Docente

La Ordenación docente para el curso 2017/18, pese a haber sido aprobada en el Consejo anterior, ha sufrido múltiples variaciones que desde la Junta de Dirección se han ido corrigiendo, reuniendo, cuando ha sido preciso, al profesorado implicado.

Cabe destacar que el potencial docente de este Departamento se ha visto reducido por varias cuestiones:

1. Jubilación de la profesora M^a Luisa Olmos Álvarez, que **no será sustituida**, hasta que el potencial docente del departamento no llegue al colmo de sus posibilidades. En este sentido, el Vicerrectorado del profesorado entiende que los docentes que tienen un potencial de 32 créditos deben cubrirlo, si bien, y progresivamente (gracias a negociaciones sindicales) este potencial se irá reduciendo, siendo el próximo curso de 28 créditos y el siguiente de 24.
2. Reducción de la carga docente de la profesora Pilar Pedrosa Rodríguez de 18 créditos a 9. Esta reducción la solicitó ella y el vicerrectorado se la concedió en el mes de septiembre.
3. Reducción de la carga docente de la profesora sustituta interina Valle Medina Rodríguez. Pasando de 18 créditos a 9 créditos. En este caso, el vicerrectorado había recibido presiones al respecto, que no se nos han especificado. En cualquier caso, y por la naturaleza de su contrato, esta docencia no desaparecerá, hasta que se saque a concurso plazas de ayudante doctor, como ocurre, de manera ordinaria, en otros casos.
4. Como se verá en el punto del día pertinente, la ordenación docente se ha visto modificada, afectando al conjunto del profesorado, bien de manera directa (asumiendo más créditos) o de forma colateral (modificaciones en el plan de sustitución).
5. Cambios en la docencia de la profesora Mari Ángeles Martínez al asumir la coordinación de las prácticas como subdirectora de Departamento (más aclaraciones en el punto 3 del Orden del día, así mismo se adjunta nombramiento con fecha 6 de octubre).

Prácticas

En este apartado cabe mencionar la complejidad que ha supuesto la redefinición de competencias y tareas, al compartir este asunto con la Facultad de Trabajo Social, la cual, con acuerdo por escrito, se compromete a llevar todos los asuntos administrativos relacionados con

convenios, adendas, etc. Siendo competencia exclusiva del Departamento los asuntos relacionados con la docencia, la asignación de centros, creación de grupos, etc.

Al inicio del curso, unos días previos al comienzo de las clases, dimitió Rosario Castellano como profesora asociada, ello produjo la contratación de Ana Vílchez como sustituta interina en la bolsa del profesorado asociado.

El día 25 de septiembre se asignaron los centros de prácticas, ajustando las preferencias de los estudiantes al baremo ideado para ello. Esta tarea la llevamos a cabo la coordinadora de Prácticas, Ana Lorente y yo, porque si bien la comisión de docencia y prácticas estaba convocada y asistió, problemas de carácter informático impidieron que la reunión se celebrara en la hora convenida y aunque hubo excedente de centros nos hemos encontrado, con posterioridad, toda una serie de inconvenientes y renunciadas que han mermado, considerablemente las opciones para los estudiantes. Por ejemplo, Cáritas ha decidido "por ajustes internos" no asumir estudiantes para la formación práctica.

El 2 de Octubre presenta su dimisión Ana Lorente, asunto que se hizo efectivo el 3 de Octubre. El día 5, en conversaciones con Miguel Ángel García Rubio, conseguimos que se contratara a la profesora Ana Sánchez Maza, que era la siguiente en la lista.

Unos días después tuvo lugar una reunión con el profesorado de Prácticas en la que se dieron directrices generales y se puso a todos los docentes al corriente de las novedades. A ella asistió, en calidad de subdirectora, M^a Ángeles Martínez, pero le acompañó Ana Lorente para ponerla al corriente de los asuntos pendientes.

En los próximos meses de constituirá una comisión que ha de trabajar los criterios de selección del profesorado asociado para las prácticas. El vicerrectorado tiene interés en que salga un baremo, cuya aplicación sea más afín a los criterios generales que para estos asuntos maneja la UGR.

Profesorado

Por error administrativo en agosto de 2017 le comunicaron a la profesora Rosana de Matos que su contrato, como sustituta de la profesora Belén Morata, se extinguía a finales de mes. Tras una serie de gestiones, que tuvo que realizar Belén Morata para extender su licencia en la Universidad Andrés Bello de Santiago de Chile, Rosana de Matos fue nuevamente contratada. En este caso hubo cierta tensión con el vicerrectorado que finalmente procedió a la re-contratación de la profesora de Matos.

En los primeros días de septiembre la profesora Sonia Hernández Plaza se reincorporó a sus tareas en la universidad, tras una larga y penosa baja por enfermedad. De este modo, se pudo iniciar el curso con la planificación asignada para ella, sin necesidad de activar plan de sustitución.

Investigación

La participación del profesorado del Departamento en la Noche Europea de los Investigadores ha sido muy significativa y, desde diferentes esferas, ha concurrido a ella un importante contingente del mismo.

Igualmente ha visto la luz el primer libro de la colección Trabajo Social y Bienestar Social de la Editorial UGR. El primer volumen lleva como título *Trabajo y formación en trabajo social: Avances y tensiones en el contexto de Iberoamérica*. En el mismo hemos participado la profesora Rosana de Matos, el profesor Enrique Raya y yo misma (Blanca Girela). En este enlace puede ampliarse la información: http://editorial.ugr.es/static/Emanagement/*/detalle_libro/trabajo-y-formacion-en-trabajo-social?login_form_register.

Durante estos meses se están produciendo estancias de investigación de diferentes docentes del departamento, asunto del que se dio debida cuenta en el Consejo del 13 de julio.

Aula de Sistematización de la Práctica

Se han mantenido contactos y una reunión con los miembros del aula de Sistematización de la Práctica a quienes le hemos brindado espacio en la oficina de prácticas para que puedan utilizarla dos tardes a la semana. Pretendemos estrechar relaciones y trabajar un documento de colaboración.

Infraestructura e inversiones

Como puede apreciarse y gracias a la inyección económica que ha supuesto mejorar los objetivos del Contrato programa, vamos a dotar a quienes lo han solicitado de material informático (dentro del presupuesto por profesor/a), además se ha comprado un equipo multi-función parecido al que tenemos en el cuarto de fotocopias del departamento, que se va a instalar en el lugar donde estaba ubicada el aula de sistematización de la práctica. Este proveerá de fotocopias, scanner, etc. a todo el profesorado que se encuentra cerca de este lugar. De este modo tendremos dos equipos, en lugar de uno, para reprografía.

→ Facturas 71 años

En este mismo espacio se va a habilitar una pequeña sala que sirva para calentar la comida, tomar un café e incluso, cuando falte espacio, poder tener encuentros breves.

Contrato Programa

El día 20 de Octubre se celebró una reunión informativa para el Contrato Programa de este año. A ella asistimos Mercedes Ocaña y yo. Lo más relevante es que se aumentan los objetivos elegibles en los que solemos alcanzar el 100% de resultados. En breve iremos solicitando información pertinente. Es por otro lado necesario, que todo el profesorado envíe su CV a tsocial@ugr.es para que Mercedes lo suba a la página Web del Departamento. Esto es obligatorio y su no cumplimiento nos penaliza de cara a la puntuación del Contrato Programa.

puede ser CVA

Congreso Mérida

Desde el Departamento algunos profesores/as han asistido al Congreso Estatal de Trabajo Social, visibilizando nuestro trabajo y haciendo aportaciones científicas al mismo.

Además en este Congreso se presentó el primer libro de la colección Trabajo Social y Bienestar Social, la representación del Departamento la asumió la profesora y secretaria docente del mismo Ana Alcázar Campos.

Conferencia Estatal y Andaluza de Directores/as y Decanos/as de Trabajo Social.

Con respecto a la **Conferencia Estatal** esta se celebró en Mérida el 19 de octubre en horario de tarde, coincidiendo con la celebración en esa ciudad del XIII Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de Trabajo Social, acudiendo por delegación del Departamento la Secretaria docente del mismo, Ana Alcázar Campos.

El orden del día de la Conferencia fue:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.
2. La cuestión de los estándares globales de calificación para la educación y capacitación en Trabajo Social aportados por la FITS y su impacto en el ámbito de la IASSW. En este tema se debaten varias cuestiones, en primer lugar, se clarifica en qué momento está el debate y qué tipo de documento existe actualmente en la FITS. Tras recabar distintas informaciones, la profesora Carmen Verde, quien acude en representación de la FITS por ausencia de Ana Lima, nos aclara que lo que actualmente existe son varias notas de prensa en las que se plantea la necesidad de contar con docentes cualificados en Trabajo Social y con acceso a la práctica profesional. Llegados a este punto, aún expresando la preocupación por estas notas de prensa, que pueden suponer una intromisión en la autonomía universitaria, acordamos estar vigilantes por si se constituyera una Comisión acerca de este tema en la FITS, quien ya ha contactado también con la IASSW, pero que no tiene sentido discutir documentos que son notas de prensa.
3. Información sobre la organización del III Congreso Internacional de Trabajo Social Deusto 2018. La persona encargada de acudir a la Conferencia para darnos información sobre este tema nos comunica que no puede llegar a tiempo por lo que, desde la dirección de la Conferencia, se comprometen a hacernos llegar la información vía mail.
4. Debate sobre la posibilidad de configurar una web de la Conferencia (que sustituya al blog actual). En este punto la presidenta de la Conferencia expone sus gestiones con Ofiweb de la Universidad de Granada para ver la posibilidad de crear una web de la Conferencia a coste cero para la misma. Tras debatir varias cuestiones, como, por ejemplo, la propiedad del dominio y el acceso que se podría tener o no a la actualización de la web, acordamos revisar el diseño de la web de la Facultad de Granada para familiarizarnos con el formato estándar de la UGR, al efecto ~~de formarnos una opinión y que desde la Facultad se harán las consultas oportunas sobre el traspaso de claves y el mantenimiento del dominio UGR aún cuando la presidencia de la Conferencia la ostente otra Universidad.~~

5. Discusión sobre la oportunidad de volver a impulsar el asunto Dialnet. En este punto, tras abordar la posibilidad de que la Conferencia articule el compromiso económico de las distintas Facultades y Departamentos en la creación de un epígrafe específico de Trabajo Social en Dialnet, Víctor Manuel Giménez Bartomeu, de la Universidad de Alicante, se compromete a consultar con Ester Raya en qué punto está este tema y actualizar las cuestiones presupuestarias para remitirlas, desde la Conferencia, a Facultades y Departamentos.

6. Ruegos y preguntas. En este punto se asume el compromiso por parte de la dirección saliente de continuar con la comisión de trabajo sobre posgrado, con el objetivo de tener un informe antes de que finalice el 2018. Así mismo, desde la Universidad de Salamanca nos informan de la celebración en primavera de la próxima reunión de la Conferencia Estatal (en abril, pendiente de concretar el día) que coincidiría con un encuentro del Observatorio Social de la Universidad de Salamanca. Por último, nos dan información acerca de que está abierto el plazo de inscripción del Programa de Doctorado de la Universidad Complutense y de que el Interuniversitario impulsado por la Universidad de Murcia ha sido evaluado positivamente por la ANECA.

Por su parte la **Conferencia Andaluza** tuvo lugar en la Facultad de Trabajo Social de Huelva el día 9 de noviembre y el Orden del día fue:

1. Aprobación del acta anterior (conferencia celebrada el 9 de junio en la Facultad de Trabajo Social de Granada).
2. Propuesta y aprobación, si procede de los estatutos de la Asociación Conferencia Universitaria Andaluza de Trabajo Social.
3. Exposición de los documentos elaborados por las Universidades de Almería y Jaén relativos al TFG y prácticas externas de las titulaciones de Grado en Trabajo Social en Andalucía.
4. Información sobre los criterios y procesos de selección establecidos por la ANECA para formar parte de los Comités de Evaluación.
5. Propuesta y aprobación, en su caso, de iniciativas para fomentar la Investigación en Trabajo Social, en el sentido de llevar a cabo diferentes acciones de investigación, en cada una de las Universidades Andaluzas, encaminadas a la implementación del siguiente Congreso Andaluz de Trabajo Social, todo ello bajo el marco de la Conferencia o, si se aprueba, Asociación Conferencia Universitaria Andaluza de Trabajo Social.
6. Propuesta y aprobación, en su caso, de iniciativas de colaboración y coordinación en materia de posgrado y doctorado.
7. Fijación de la próxima reunión (fecha, lugar y hora)
8. Ruegos y Preguntas

Con respecto a cada uno de los asuntos tratados cabe mencionar que:

1. El acta fue aprobada por asentimiento de los asistentes.
2. Se revisaron los aspectos mas relevantes de la creación de los Estatutos de la futura asociación: Domicilio social, duración del mandato, fines de la asociación, convocatorias, régimen jurídico, cuotas, donativos, ingresos por actividades, etc. El abordaje de este asunto dio lugar a un primer borrador de los estatutos que se facilitará cuando esté confeccionado.

3. Con respecto a la creación de este documento faltaba datos de algunas universidades, entre ellas la nuestra, y este asunto quedó pendiente.
4. Los criterios de la ANECA se han modificado y contemplan: tener 3 sexenios, una alta idoneidad con las áreas de conocimiento a evaluar, si bien hay una variabilidad entre universidades o adscripción (al no poder coincidir evaluados con evaluadores), experiencia en evaluación, incompatibilidad si se ostenta cargo académico, no ser evaluador/a de otras agencias y tener disponibilidad.
5. Con respecto a este punto, cada universidad se compromete a compartir con el resto las actividades que proponga. Por ej. una visita al Parlamento Andaluz, un encuentro con el defensor del pueblo, etc. La decana de la Facultad de TS de Granada informó de la celebración de un Congreso en Febrero de 2018 sobre Discapacidad.
6. En este punto se informó que a partir de un "Modifica" Granada cuenta con un Programa de Doctorado en Trabajo Social. Huelva informó de la existencia de un Máster sobre Investigación e Intervención en Trabajo Social con dos itinerarios.
7. La próxima Conferencia Andaluza tendrá lugar en Jaén en el mes de marzo y se abordarán, entre otros, los temas de TFG, Estatutos, Prácticas, etc.

Formación

Se va a celebrar la Conferencia titulada: "Investigando en Trabajo Social: retos y oportunidades para mejorar la intervención social", siendo los ponentes: Yolanda de la Fuente Robles (Universidad de Jaén) y Antonio López Peláez (UNED). Tendrá lugar el viernes 24 de noviembre de 2017. Horario: de 16 a 18 horas. Lugar: Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo

En Granada a 15 de Noviembre de 2017



Fdo. Blanca A. Girela Rejón

Directora
